

# RECOMENDACIONES

prevención **CORONAVIRUS**



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE DOÑA MENCIA

Desde el Ayuntamiento de Doña Mencía seguimos apelando al comportamiento ejemplar que está demostrando la ciudadanía de nuestro pueblo.

En este sentido, recomendamos nuevamente una serie de propuestas y medidas dirigidas a frenar los contagios, incidiendo en la importancia del aislamiento domiciliario.

Los próximos días serán los más críticos y debemos extremar todas las precauciones.

Estas nuevas recomendaciones suponen un paso más en la lucha contra el Coronavirus, con las que se pretende sumar responsabilidad y compromiso ciudadano para evitar la propagación.

## PASEOS DE MASCOTAS Y RECOGIDA DE EXCREMENTOS

No pasear con las mascotas por distintas calles del pueblo. **Sacarlas solo a la puerta o a las zonas más próximas para hacer sus necesidades.**

Se sancionarán con **multas de hasta 300 euros a los dueños que no recojan los excrementos de sus mascotas.**

(El personal de limpieza necesita el tiempo de trabajo para desinfectar los espacios públicos, y no para recoger los excrementos que ciudadanos incívicos e insolidarios dejan por las calles).



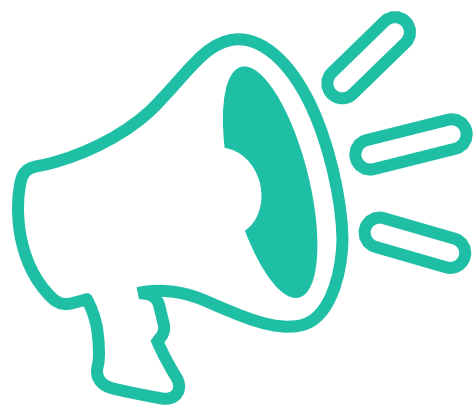
# RECOMENDACIONES

prevención **CORONAVIRUS**



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE DOÑA MENCIA

## RUMORES



Pedimos encarecidamente que se **eviten todo tipo de rumores y comentarios** sobre la identidad de las personas y especulaciones sobre posibles contagios.

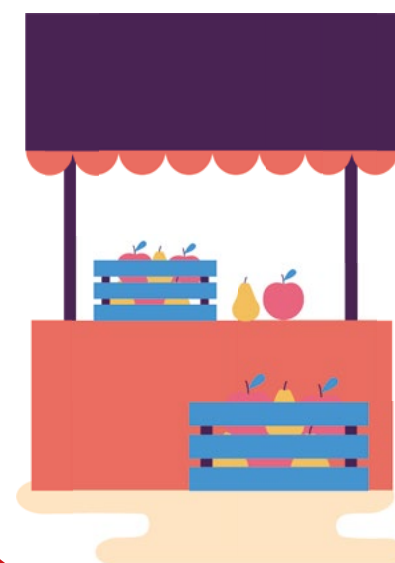
Desde el Ayuntamiento se facilitarán puntualmente las informaciones que le lleguen de forma oficial sobre cualquier contagio por coronavirus.

## COMPRAS

**Concentrar las compras en un día o dos a la semana de manera que haya que estar el menor tiempo posible en la calle.**

**Acudir a los comercios más cercanos** a los domicilios con el fin de evitar desplazamientos por la vía pública.

Hacer uso de las **compras domiciliarias**. Hay muchos establecimientos a los que se puede llamar por teléfono y llevan las compras al domicilio.



# RECOMENDACIONES

prevención **CORONAVIRUS**

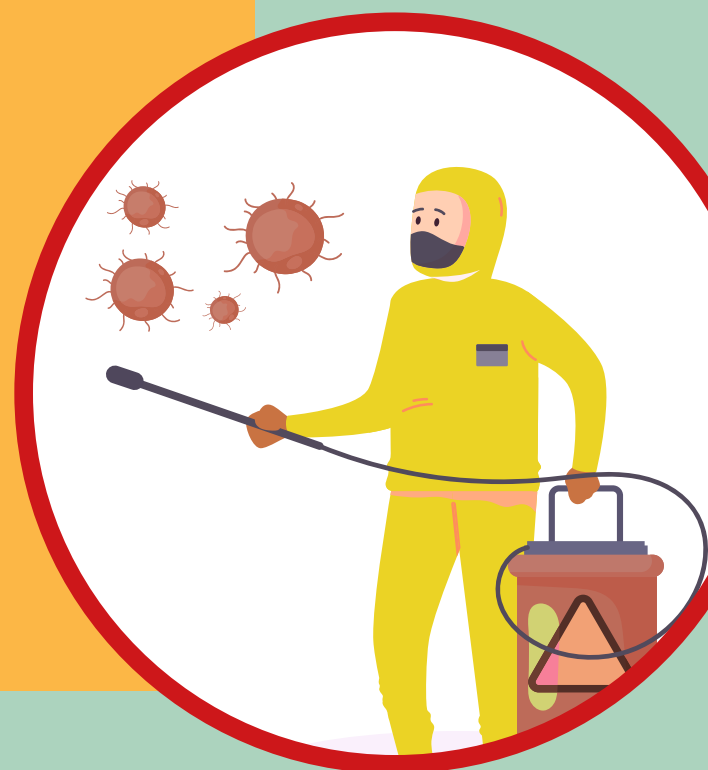


EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE DOÑA MENCIA

## DESINFECCIÓN

El Ayuntamiento a través de sus servicios de limpieza, junto a la inestimable colaboración de los agricultores locales y los miembros de Protección Civil, organiza la **desinfección periódica de nuestras calles y espacios públicos.**

Todos los vecinos que lo deseen pueden contribuir a esta desinfección arrojando periódicamente en su acerado un cubo de agua con lejía.



## ACTIVIDADES PROHIBIDAS

Para el cumplimiento de las disposiciones que el Gobierno de España ha determinado respecto a las **limitaciones de desplazamientos y estancia en la vía pública**, la Policía Local estará vigilante y asesorará a la ciudadanía, pero si la situación lo requiere, levantará actas para su remisión a la autoridad gubernativa para su sanción correspondiente.

La Policía Local vigilará que **no se desarrollen actividades prohibidas**, especialmente aquellas que entrañen un riesgo que pueda conllevar una hospitalización.

**ESTADO**  
**de ALARMA**

# RECOMENDACIONES

prevención **CORONAVIRUS**



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE DOÑA MENCIA

## MASCARILLAS



Cualquier persona que justificadamente necesite una mascarilla puede llamar a la Policía Local. **Será la propia Policía la que lleve la mascarilla al domicilio de la persona solicitante.**

No salir nunca a la calle para buscar una mascarilla.

## NECESIDADES URGENTES

Existe una **red de voluntarios que están colaborando en todas aquellas necesidades que están surgiendo en nuestro pueblo.** Este grupo está perfectamente coordinado.

Si alguna persona tiene alguna necesidad justificada le rogamos que no salga a la calle, y que se ponga en contacto con la **Policía Local** o con el **Ayuntamiento.** Los voluntarios o la Policía atenderán sus necesidades.

**POLICÍA LOCAL:**



**619 903 748**

**VOLUNTARIADO:**



**661 868 620**

**y recuerda... #QUÉDATEenCASA**